



/cb.

### ACTA

En la Villa de Torrelodones, provincia de Madrid, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiséis de octubre de dos mil quince, se reunió el Comité Municipal de Medios de Comunicación en la Sala de Reuniones del edificio de Alcaldía, sito en la Plaza de la Constitución nº 1, habiendo asistido y faltado los señores miembros que seguidamente se indican, para celebrar la sesión ordinaria a la que había sido previamente convocados:

#### PRESIDENTE

Don Ángel Guirao de Vierna

#### VOCALES

Doña Paula Sereno Guerra.

Doña Patricia Díaz Yagüe

Don Víctor A. Ibáñez Pérez

Don Gerardo de Pascual y de Arpe

#### VOCALES QUE HAN FALTADO CON EXCUSA

Ninguno

#### VOCALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA

Ninguno

Presidió el acto el Sr. Presidente del Comité, don Ángel Guirao de Vierna y actuó como Secretaria, por delegación de su titular, la funcionaria doña Carmen Buiza Torre.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión según el orden del día de la misma, que se acuerdan tratar conjuntamente y sobre los que se manifestó, resumidamente, cuanto seguidamente se indica.

1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 23 de septiembre y 7 de octubre de 2015.

Por unanimidad de los señores asistentes se acuerda aprobar el Acta de la sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2015 y dejar pendiente el Acta del día 7 de octubre hasta la próxima sesión.

2º.- Contenidos de la Revista municipal del mes de noviembre de 2015.

Como primer punto, se informa que el borrador fue enviado a los miembros del Comité el viernes 23 de octubre por correo electrónico.



A continuación, por el Presidente del Comité, asistido por doña Paloma Bejarano se informa lo siguiente:

- La portada y el editorial se dedicarán al XII Festival Flamenco de Torrelodones.
  - o El editorial irá firmado por la Concejala de Cultura. Sobre este asunto por doña Paula Sereno se propone que no se llame editorial al no estar redactado por el Comité de Medios de Comunicación.
    - Tras debatir sobre este asunto se acuerda por todos los asistentes adoptar el siguiente criterio: Cuando sea redactado por el Comité de Medios o por la Directora, se llamará Editorial; en caso contrario se llamará columna.
    - En este número de la revista, la columna se titulará "XII Festival Flamenco"
- En las páginas 2 y 3 se incluirá el sumario.
- Las páginas 4 y 5 harán una introducción al Plan General de Ordenación Urbana, comunicando a los vecinos que se va a presentar y que se abre un proceso participativo en el que se podrán hacer aportaciones hasta la fase de aprobación inicial por el Pleno del Ayuntamiento.
- En las páginas 6 a 9 se incluye un reportaje sobre el Proyecto de remodelación del Parque JH.
- En las páginas 10 a 12 se incluye un reportaje sobre el radón en Torrelodones a raíz de los estudios realizados en el término municipal.
  - o Sobre este asunto se propone que se destaque de manera especial el párrafo del artículo sobre los remedios para minimizar las consecuencias.
- La página 13 se dedica a publicidad comercial.
- En las páginas 14 y 15 se incluye un artículo de la Policía Local sobre la formación que ellos mismos están recibiendo en materia de drogas y alcohol.
- En las páginas 16 y 17 se incluye un artículo sobre el programa del Canal Cocina grabado en entornos naturales de Torrelodones.
- En las páginas 18 y 19 se incluye un artículo sobre el Club de Esquí de Torrelodones que todos los fines de semana lleva a personas de Torrelodones a las cercanas estaciones de Valdesquí y Navacerrada.
  - o En el próximo número, esta sección dedicadas a clubes deportivos de Torrelodones, se incluirá un artículo sobre el Club de Nadadores.
- En la página 20 se publicarán las Cartas a la Directora. Se informa que en el día de la sesión del Comité, sólo se ha recibido una.



SECRETARIA GENERAL

- La página 21 se dedica a publicidad comercial.
- En las páginas 22 y 23 se publicará un artículo sobre una Asociación de Perros de compañía para niños autistas.
- La página 24 incluirá publicidad sobre el próximo mercadillo popular.
- La página 25 se dedicará a la historia de las calles de Torrelodones. En este número toca el turno al Paseo de Joaquín Ruiz Giménez.
- Las páginas 26 y 27 reproducen los dibujos de los "Rincones de Torre".
- En las páginas 27 y 28, dedicadas a las empresas de Torrelodones, en este número se dedican a la empresa LODONAR-REMAS
- Las páginas 30 a 34 tratarán más ampliamente el XII Festival Flamenco de Torrelodones.
- La página 35 se dedica a publicidad comercial.
- En la página 36 se incluye un reportaje sobre el trabajo realizado por "Vagamundos" con motivo del día del cáncer de mama "19 mujeres".
- En las páginas 40 a 46 se incluye la sección "No te lo puedes perder" en la que se incluye la nueva subsección "Agenda no municipal"
- A partir de la página 47 comienza la sección de "Noticias".
  - o Por doña Paula Sereno se propone hacer un llamamiento general sobre los destrozos que causan las pintadas.
    - A este respecto, por el Sr. Presidente se informa que se está trabajando en una campaña de civismo en torno a basuras, pintadas, "cacas de perros abandonadas", con la idea de que la revista del próximo mes de febrero trate ampliamente estas cuestiones.
- En la sección del mercadillo que se publica en la revista se acuerda, por unanimidad, no admitir anuncios que no sean objetos que también puedan ser vendidos en el mercadillo popular del parque Pradogrande.

3º.- Ruegos y preguntas.

Por el Sr. Presidente se plantean las siguientes cuestiones sobre el problema de la radio municipal:

- La emisora dejó de funcionar el viernes 23 de octubre, por la mañana.
- En relación al proceso de contratación, se plantea renunciar al mismo por las deficiencias existentes en el pliego (ratificadas por un informe externo) y por las discrepancias entre el Secretario y la Técnica en cuanto a la adjudicación del mismo.
- Sobre la retransmisión en directo de los Plenos se informa lo siguiente:



SECRETARIA GENERAL

- Se van a cambiar las Cámaras del Salón de Plenos
- El procedimiento de contratación del servicio se iniciará cuando se apruebe el Reglamento Orgánico Municipal para que quede incluido el sistema de videoactas que se pretende instaurar.
- Se propone que el concurso de la radio – baja frecuencia tenga una duración de 1 año con otro prorrogable.
  - Don Victor Ibañez, por su experiencia profesional en el sector, se postula para colaborar con doña Celia Martín en la elaboración de los pliegos del concurso de baja frecuencia.
- Sobre el reinicio del funcionamiento de la emisora municipal, por doña Celia Martín se informa a los presentes de los elementos mínimos necesarios que hacen falta para la puesta en funcionamiento de nuevo de la emisora. Don Victor Ibáñez se compromete a conseguir presupuestos con el coste de los elementos necesarios y de su instalación.
- En relación con la música, doña Celia Martín informa que el Concejal de Ciudadanos se ha ofrecido a facilitarle una discoteca con sistemas de reproducción aleatoria.

Y no figurando más asuntos que tratar, la Presidencia declaró terminada la sesión siendo las once horas y treinta minutos, de lo que como Secretaria DOY FE.

*(Firmada digitalmente en el lateral del documento por el Presidente del Comité, don Ángel Guirao de Vierna y por el Secretaria de la Sesión, doña Carmen Buiza Torre)*

